



07 ENE. 2014

Quillota,
La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

NUM: _____ 84 / VISTOS:

Las necesidades del servicio,

1. Memo N°122 de fecha 17.12.2013 de Pamela Gallardo Silva, Administrativa del Departamento de Administración de Educación Municipal de Quillota al Sr. Director del Departamento de Administración de Educación Municipal de Quillota, mediante el cual solicita autorizar Cometido Funcionario a la Sra. Pamela Gallardo, Administrativa, para asistir a la Jornada del Comité Paritario, el día 18 de diciembre de 2013, a realizarse en el Parque Nacional La Campana, ubicado en Olmué.
2. Autorización del Director D.A.E.M. estampada en el documento antes mencionado.
3. Decreto Alcaldicio N°4220 de fecha 20.08.2013, que delega al Director del Departamento de Administración de la Educación Municipal de Quillota, la facultad de firmar los Cometidos Funcionarios, Permisos sin Goce de Remuneraciones, Feriados Legales. Licencias Médicas de todo el personal del Sector Educación.
4. La resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del Trámite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me confiere de Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: AUTORÍZASE Cometido Funcionario a la Sra. Pamela Gallardo, Administrativa, para asistir a la Jornada del Comité Paritario, el día 18 de diciembre de 2013, a realizarse en el Parque Nacional La Campana, ubicado en Olmué.

SEGUNDO: ADOPTE el Departamento de Administración de Educación Municipal las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta Resolución.

Anótese, comuníquese y dese cuenta,



JORGE VALDES SEPULVEDA
DIRECTOR DEPTO. DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

1. D.A.E.M. 2. Finanzas DAEM 3. Control Interno 4. Secretaría Municipal
LMG/DMB/LPS/soj